

Parque Nacional Tikal, Flores, Petén 31 de mayo del 2021

Arquitecto Breitner Roely Gonzáles Maldonado
Director General del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado director

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensual conforme a lo estipulado en el **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales Individuales en General Número DGPCYN-029-1479-2021**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 291-2021** correspondiente al mes de mayo de 2021, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie: 08CFAF07 Número de DTE: 3062713514

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Asesorar en la elaboración de planes de manejo forestal enfocados a la conservación y protección del Patrimonio Natural para el Parque Nacional Tikal
2. Brindar asesoría para la elaboración e implementación de instrumentos ambientales
3. Asesorar en la elaboración, implementación y ejecución del Plan de Control y Prevención de Incendios Forestales anual y su informe correspondiente
4. Asesorar al personal que labora dentro del Parque Yaxha Nakum-Naranjo, en la elaboración del plan de manejo, proyecto de protección de incendios forestales y ampliación de áreas naturales protegidas que conllevan a unir el perímetro de protección del Parque Nacional Tikal y de San Miguel Palotada el "Zotz"
5. Asesorar en la elaboración, implementación y ejecución de los aprovechamientos forestales autorizados por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas, Región Petén y su informe correspondiente
6. Asesorar en otras actividades de manejo en relación al patrimonio natural en la materia forestal, ecológica y ambiental del Parque Tikal y de otros sitios arqueológicos que la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural estime conveniente

7. Asesorar en aspecto ecológico del Parque Tikal con el turístico a través del manejo de los senderos dentro del área que ocupa el Parque Nacional Tikal
8. Asesorar en el estudio e investigación de la vegetación del Parque Nacional Tikal mediante la implementación de Parcelas Permanentes (PPM) para determinar su situación a efecto de crear programas de control, protección y manejo en función a sus ecosistemas forestales y agrupaciones de especies dentro de la ecología del lugar
9. Asesorar en el cumplimiento del ramo específicamente forestal y ambiental, mediante la aplicación de bases ecológicas para los diferentes tipos de labores y planes a realizar, cuando le sea requerido por la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural y la Administración del Parque Nacional Tikal
10. Otras actividades afines a los servicios a prestar
11. Atender las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO"; o sus autoridades superiores.

RESULTADOS:

3. Asesorar en la elaboración, implementación y ejecución del Plan de Control y Prevención de Incendios Forestales anual y su informe correspondiente.

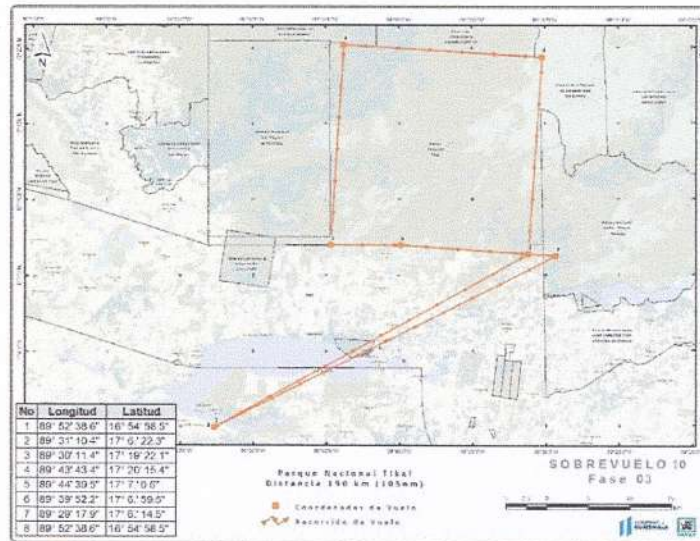
3.1. Se brindo asesoría en la atención de un conato forestal en el cuadro siguiente se puede observar la información del incidente.

No.	FECHA	COORDENADAS		TIPO DE OCURRENCIA	AREA AFECTADA m ²	PERIMETRO (m)	TIPO DE VEGETACIÓN	REFERENCIA DE UBCACIÓN	ESTADO
		X	Y						
1	02/04/2021	591443	1903872	Conato de Incendio	165.186	52	Bosque Alto	Ruta a Chiquin Tikal	controlado





3.2. Se brindo asesoría en un sobrevuelo el cual se hizo en los límites del Parque Nacional Tikal, no se detectó ninguna amenaza a dentro del Parque.





Ing. Ftal. José Francisco Morales Velásquez
Asesor Profesional
Unidad de Dasonomía
Parque Nacional Tikal -PANAT-

Vo. Bo.



ING. DIMAS GILDARDO
PEREZ RIVERA
SUB ADMINISTRADOR
PARQUE NACIONAL TIKAL

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL